

---

**CONSEJO ACADÉMICO DOCTORADO EN EDUCACIÓN  
CADE - UD**

Jueves 10 de agosto de 2017

**ACTA N° 11/2017**

Siendo las 9:10 am del día diez (10) de agosto de dos mil diecisiete (2017), previa convocatoria, se hicieron presentes en la Dirección del DIE-UD ubicada en la sede Aduanilla de Paiba de la Universidad Distrital: el **Dr. Álvaro GARCÍA MARTÍNEZ**, Presidente del CADE; el **Dr. William Manuel MORA PENAGOS** representante de los Grupos de Investigación Interculturalidad Ciencia y Tecnología, INTERCITEC, del grupo de Investigación en Educación en Ciencias Experimentales, GREECE, del Grupo Didáctica de la Química, DIDAQUIM, del Grupo Representaciones y conceptos Científicos, IREC, y del Grupo Investigación en Didáctica de las Ciencias, del Énfasis de Educación en Ciencias; el **Dr. Rodolfo VERGEL CAUSADO**, representante de los Grupos de Investigación Interdisciplinaria en Pedagogía del Lenguaje y las Matemáticas GIIPyM, del Grupo Matemáticas Escolares-Universidad Distrital MESCUD, y del grupo Edumat-UD, del Énfasis de Educación Matemática; la **Dra. Bárbara Yadira GARCÍA SÁNCHEZ**, representante del Grupo Formación de Educadores del Énfasis de Historia de la Educación, Pedagogía y Educación Comparada; el **Dr. Juan Carlos AMADOR BAQUIRO** representante de los Grupos de Investigación Identidad, Lenguaje y Cultura, Moralia, Estudios del Discurso, Jóvenes, Culturas y Poderes y del Grupo de Investigación Interdisciplinaria en Pedagogía del Lenguaje y las Matemáticas GIIPyM, del Énfasis de Lenguaje y Educación; el **Dr. Harold CASTAÑEDA-PEÑA** representante del Grupo de Investigación Aprendizaje y Sociedad de la Información, del Énfasis ELT Education y la profesora **Claudia Patricia ORJUELA OSORIO** representante suplente de los estudiantes.

### **Agenda**

1. Verificación de Quórum y Aprobación orden del día.
2. Lectura y firma del acta correspondiente a la sesión No. 10 realizada el 27 de julio de 2017.
3. Informe de la Dirección.
  - 3.1. Primer Claustro de Profesores DIE-UD.
  - 3.2. Invitación coordinación de Autoevaluación y Acreditación FCE.
  - 3.3. Procesos electorales de representante estudiantil ante el CADE-UD.
4. Pérdida de calidad de estudiante del DIE-UD.
5. Solicitudes de Profesores.
  - 5.1. Marieta Quintero Mejía: Solicitud apoyo institucional.
  - 5.2. Blanca Inés Ortiz Molina: Ajustes seminario de Educación y Pedagogía Oferta

- 
- formativa 2017-03.
- 5.3. Rodolfo Vergel Causado: Desistimiento apoyo de movilidad aprobado - Apoyo institucional estancia de investigación en Canadá.
  - 5.4. Sandra Soler Castillo: Presentación versión ajustada y solicitud designación de jurados evaluadores de tesis. Estudiante: Javier Guerrero.
  - 5.5. Harold Castañeda-Peña: Solicitud de institucionalización de proyecto de investigación.
  6. Solicitudes de Estudiantes
    - 6.1. María Delia González Lizarazo: Solicitud de no renovación de matrícula 2017-03.
    - 6.2. Miryam Consuelo Céspedes Gómez: Solicitud aval de pasantía.
    - 6.3. Quira Alejandra Sanabria Rojas: Solicitud aval de pasantía.
  7. Comunicaciones y Varios
    - 7.1. Bárbara García Sánchez: Convocatoria apoyo a movilidad de investigadores.
    - 7.2. William Manuel Mora Penagos: Convocatoria CIDC Apoyo a estudiantes para desarrollo de Tesis Doctorales.
    - 7.3. Juan Carlos Amador Baquiro: Coloquio Internacional Educación – Comunicación en la cultura.

## DESARROLLO DE LA AGENDA

### 1. Verificación de Quórum y Aprobación del Orden de día.

Verificado el quórum, y en consideración a la agenda propuesta en la convocatoria, el Consejo Académico del Doctorado en Educación CADE-UD inicia la sesión con nombramiento de secretaria *ad-hoc*, la Dra. Bárbara GARCÍA SÁNCHEZ.

### 2. Lectura y firma del acta correspondiente a la sesión No. 10 realizada el 27 de julio de 2017.

El CADE hace lectura del Acta No. 10 de 2017 la cual es aprobada y firmada previamente por el Secretario *ad-hoc* de la sesión, y aprobada y firmada por el Presidente, Dr. Álvaro GARCÍA MARTÍNEZ.

### 3. Informe de la dirección

#### 3.1. Primer Claustro de Profesores DIE-UD

El Dr. Álvaro GARCÍA MARTÍNEZ presenta el balance del Primer Claustro de Profesores del Doctorado Interinstitucional en Educación sede Universidad Distrital Francisco José de Caldas, realizado los pasados días 31 de julio y 1º de agosto de 2017. Destaca los aportes alcanzados, producto del trabajo realizado por parte de cada uno de los equipos de profesores

---

conformados, insumo fundamental para la consolidación del documento de autoevaluación que realizará el subcomité de Autoevaluación y Acreditación del DIE-UD, integrado por los Dres. Diego Hernán ARIAS GÓMEZ, Carmen Alicia MARTÍNEZ RIVERA y Pilar Esther MÉNDEZ RIVERA.

En conjunto, los integrantes del CADE se refirieron a la actividad, resaltando sus fortalezas y enunciando los aspectos de trabajo que deberán continuar ejecutándose en el marco de la implementación del plan de mejoramiento del Programa.

### **3.2. Invitación coordinación de Autoevaluación y Acreditación FCE.**

El Dr. Álvaro GARCÍA MARTÍNEZ socializa la invitación recibida de parte de la Dra. Esperanza del Pilar INFANTE LUNA, Coordinadora del Comité de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad de Ciencias y Educación para participar en una sesión de trabajo que se desarrollará el lunes 14 de agosto de 2017.

El CADE, acuso recepción de la invitación y acordó solicitarle al subcomité de Autoevaluación y Acreditación del DIE-UD designar un representante para participar en la reunión convocada.

### **3.3. Procesos electorales de representante estudiantil ante el CADE-UD**

El Dr. Álvaro GARCÍA MARTÍNEZ socializa el contenido de la Resolución N° 401 del 28 de julio de 2017 expedida por la Rectoría de la Universidad, acto administrativo por medio del cual se convocan y reglamentan los procesos electorales para la elección del representante de los estudiantes con su suplente al CADE-UD.

El CADE, destacó la importancia que reviste este proceso y acordó socializar la Resolución con los profesores y estudiantes del Doctorado a través de los coordinadores de énfasis, subrayando que aquellos estudiantes interesados en ser elegidos deberán cumplir con los requisitos específicos señalados en el artículo 6º del Acuerdo 005 de 2012 modificado por el Acuerdo No. 003 de 2017, expedidos por el Consejo Superior Universitario.

## **4. Pérdida de calidad de estudiante del DIE-UD**

El Dr. Álvaro GARCÍA MARTÍNEZ presenta el informe académico correspondiente a los seminarios matriculados por la estudiante Jennifer Andrea Mateus Malaver del énfasis de Lenguaje y Educación durante el periodo académico 2017-01, considerando que registra la totalidad de éstos, reprobados.

La relación de los mencionados seminarios, se presenta a continuación:

Periodo	Código del Seminario	Seminario	Créditos	Espacio de Formación	Nota	Créditos por Seminario
2016-3	60401102	Seminario de investigación I antecedentes	5	I	NP	11
	60102067	Seminario de infancia, juventud y educación en Colombia	3	E	NP	
	60402076	Argumentación y educación	3	E	NP	
2017-1	60401107	Seminario de Investigación II - Antecedentes	5	I	1.50	11
	60403060	Cátedra doctoral: formas de construcción de conocimiento: el método en discusión	3	EP	0.00	
	60402079	Uso de las narrativas: aspectos epistemológicos y metodológicos	3	E	1.50	

En este sentido, el CADE, actuando de conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 44 del Reglamento literal b, que a la letra señala: *El estudiante será excluido del Programa por cualquiera de las siguientes razones (...) Si pierde más de un seminario*, acordó formalizar mediante acto administrativo su exclusión, previo informe presentado por su directora de proyecto de tesis Dra. Marieta QUINTERO MEJÍA.

## 5. Solicitudes de Profesores

### 5.1. Marieta Quintero Mejía: Solicitud apoyo institucional.

La Dra. Marieta Quintero MEJÍA solicita apoyo institucional bajo el concepto de *“Fortalecimiento de alianzas estratégicas, participación en redes y generación de conocimiento en el campo educativo (Apoyo para profesores del DIE-UD que participan en actividades académicas dentro y fuera del país)*, para participar como ponente en la *Primera Edición de Campus América*, que se celebrará en la Universidad de Laguna (España) entre el 09 y el 20 de octubre de 2017; actividad académica a la cual ha sido aceptada con la ponencia titulada: *“El impacto de los conflictos en la cohesión social”*.

El CADE, previo aval del Énfasis en Lenguaje y Educación y siguiendo los criterios de evaluación definidos en los términos de referencia de la convocatoria de *“Apoyo para el fortalecimiento de alianzas estratégicas, participación en redes y generación de conocimiento en el campo educativo”*, aprobó -sujeto al monto máximo asignado para cada uno de los docentes-, el apoyo

institucional solicitado, el cual consta de cubrir los gastos de viáticos, y en cumplimiento de esta decisión, acordó:

- a. Comunicarle a la profesora la necesidad de adelantar las gestiones individuales de permiso académico ante la Decanatura de la Facultad de Ciencias y Educación, *condición inexorable* para iniciar los procesos administrativos pertinentes ante el ordenador del gasto.
- b. Solicitar acogimiento a la nueva metodología establecida para la legalización de avances correspondiente a la vigencia 2017, socializada por la División de Tesorería General de la Universidad en el contenido del *Instructivo para el manejo y legalización de avances año 2017*.
- c. Requerir formalmente el envío de la documentación necesaria para el cálculo de viáticos, el cual se realizará de acuerdo con la Resolución vigente a la fecha de la solicitud (Resolución de Rectoría No. 346 de 2017).
- d. Recordar que administrativamente la ejecución de los recursos avalados por este Consejo se encuentra sujeta a los términos y procedimientos establecidos por el ordenador del gasto (Rectoría) y que, en aras de la equidad, el monto total de apoyo no podrá exceder en ningún caso la asignación individual realizada a cada profesor.
- e. Informar que, en caso de aprobarse más de un apoyo institucional, la sumatoria de los montos individuales de éstos no podrá superar la asignación máxima por docente. De presentarse estos casos, será su responsabilidad informar por escrito su decisión a este Consejo respecto al uso que conferirá a los recursos asignados.
- f. En correspondencia al apoyo institucional otorgado a los profesores con los recursos asignados al Programa para el desarrollo de actividades académicas de fortalecimiento de alianzas estratégicas, participación en redes y generación de conocimiento en el campo educativo, los beneficiarios deberán reconocer créditos al DIE-UD en las producciones intelectuales, registros y/o constancias derivadas de su participación, documentos que tendrán que ser entregados al DIE junto con oficio remisorio como soporte del apoyo otorgado.

## 5.2. Blanca Inés Ortiz Molina: Ajustes seminario de Educación y Pedagogía Oferta formativa 2017-03.

La Dra. Blanca Inés ORTIZ MOLINA solicita al CADE, aval para la modificación del título y las fechas en las cuales proyectó desarrollar el seminario doctoral aprobado en la Dimensión de Formación en Educación y Pedagogía.

El CADE, teniendo en cuenta el aval del Énfasis en Historia de la Educación, Pedagogía y Educación Comparada acordó oficializar la modificación del título del seminario, el cual en adelante se denominará: *"Los sistemas escolares desde la perspectiva de: configuración, campo y carrera moral"*, así como también autorizar el cambio de las fechas en las cuales éste se ofertará, previo acuerdo por escrito entre la docente responsable y los estudiantes inscritos.

Finalmente, recomendó explicitar en el syllabus los tiempos de trabajo académico según lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 9 del Reglamento, y avaló que la Dirección del DIE-UD adelante las gestiones de invitación al Dr. Enrique MARTÍN CRIADO en las fechas que se concerten entre el 20 y 30 de noviembre de 2017.

### **5.3. Rodolfo Vergel Causado: Desistimiento apoyo de movilidad aprobado - Apoyo institucional estancia de investigación en Canadá.**

El Dr. Rodolfo VERGEL CAUSADO presenta solicitud de desistimiento al apoyo institucional de movilidad aprobado en desarrollo de la sesión No. 07/2017 para realizar una estancia de investigación postdoctoral en la École des sciences de l'éducation de Laurentian University en Sudbury, Ontario (Canadá), en el periodo comprendido entre el 15 de septiembre y el 15 de octubre de 2017, bajo la supervisión del Dr. Luis Radford.

El CADE, acusó recepción de la solicitud y acordó *-previa consideración de la declaración de impedimento por parte del interesado (Artículo 40 Ley 734 de 2002 Código Disciplinario Único)*- destinar la totalidad de recursos asignados al profesor para cubrir los costos de viáticos, en los términos definidos en la Resolución de Rectoría No. 346 de 2017.

### **5.4. Sandra Soler Castillo: Presentación versión ajustada y solicitud designación de jurados evaluadores de tesis. Estudiante: Javier Guerrero.**

La Dra. Sandra SOLER CASTILLO presenta al CADE la tesis doctoral titulada: *"La construcción discursiva de las alteridades en las leyes generales de la educación de Colombia: 1870-1994"*, autoría del estudiante Javier GUERRERO RIVERA, previamente socializada y avalada en el énfasis en Lenguaje y Educación.

El CADE acusó recepción de esta tesis y acordó designar a los siguientes jurados evaluadores:

<i>Jurado evaluador</i>	<i>Institución de procedencia</i>	<i>Carácter</i>
Adriana Patino Santos	Universidad de Southampton, Inglaterra	Internacional
Luis Alfonso Ramírez Peña	Universidad Santo Tomás	Nacional
Harold Castañeda-Peña	DIE – Universidad Distrital Francisco José de Caldas.	Interno

---

### **5.5. Harold Castañeda-Peña: Solicitud de institucionalización de proyecto de investigación.**

El Dr. Harold CASTAÑEDA -PEÑA solicita al CADE aval para la institucionalización del proyecto de investigación titulado: “*Application to the faculty research development*”, que actualmente adelanta en calidad de co-investigador con la Universidad de Auckland.

El CADE, de conformidad con los procedimientos institucionales establecidos avaló la solicitud presentada y acordó remitirla al Comité de Investigaciones de la Facultad de Ciencias y Educación para su estudio y recomendación al Consejo de Facultad de Ciencias y Educación.

### **6. Solicitudes de Estudiantes**

#### **6.1. María Delia González Lizarazo: Solicitud de no renovación de matrícula 2017-03.**

La estudiante presenta con visto bueno de su directora de proyecto de tesis Dra. Carmen Alicia MARTÍNEZ RIVERA, solicitud de no renovación de matrícula de sus estudios doctorales por el término de un semestre, es decir, durante el segundo semestre de 2017, consecuencia de motivos personales.

El CADE, luego de estudiar la solicitud, acordó de conformidad con lo establecido en el artículo 40º del Reglamento del Doctorado, aprobar el aplazamiento por única vez y máxime por el término de un año, tiempo al cabo del cual la estudiante deberá solicitar reintegro a este Consejo (Artículo 41), para de modo in-interrumpido continuar sus estudios hasta la obtención del título.

#### **6.2. Miryam Consuelo Céspedes Gómez: Solicitud aval de pasantía.**

El CADE avaló por diez (10) créditos académicos la pasantía de investigación que desarrollará la estudiante en la Universidad URACCAN (Nicaragua), bajo la tutoría del Dr. Eugenio Casimiro LÓPEZ, entre el 2 de octubre y el 30 de noviembre de 2017, de conformidad con la solicitud presentada.

El CADE asignará los créditos académicos, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Reglamento del Doctorado, una vez la estudiante presente a este Consejo, con aval de su director de proyecto de tesis, Dr. Carlos Arturo GUEVARA AMÓRTEGUI, el informe de la pasantía a más tardar un (1) mes después de finalizada.

---

### 6.3. Quira Alejandra Sanabria Rojas: Solicitud aval de pasantía.

El CADE avaló por diez (10) créditos académicos la pasantía de investigación que desarrollará la estudiante en el Centro de Investigación y Estudios Avanzados del IPN – CINVESTAV - Universidad de Monterrey (México), bajo la tutoría de la Dra. Alma Adriana GÓMEZ GALINDO, entre el 21 de agosto y el 15 de septiembre de 2017, de conformidad con la solicitud presentada.

El CADE asignará los créditos académicos, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Reglamento del Doctorado, una vez la estudiante presente a este Consejo, con aval de su directora de proyecto de tesis, Dra. Adela MOLINA ANDRADE, el informe de la pasantía a más tardar un (1) mes después de finalizada.

## 7. Comunicaciones y Varios

### 7.1. Bárbara García Sánchez: Convocatoria apoyo a movilidad de investigadores.

La Dra. Bárbara GARCÍA SÁNCHEZ solicita información acerca de los trámites conducentes al desembolso de los recursos económicos asignados a los estudiantes en el marco de la convocatoria de apoyo a movilidad de investigadores.

El Dr. Álvaro GARCÍA MARTÍNEZ informa las acciones que se han adelantado en diferentes reuniones sostenidas con la Oficina Asesora de Planeación y Control de la Universidad y con el IDEXUD.

### 7.2. William Manuel Mora Penagos: Convocatoria CIDC Apoyo a estudiantes para desarrollo de Tesis Doctorales.

El Dr. William Manuel MORA PENAGOS destaca la importancia de solicitar al Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico de la Universidad la oferta de nuevas convocatorias dirigidas a los estudiantes de doctorado que desarrollan tesis en nuestro Programa.

### 7.3. Juan Carlos Amador Baquiro: Coloquio Internacional Educación – Comunicación en la cultura.

El Dr. Juan Carlos AMADOR BAQUIRO informa que entre el 28 y el 30 de agosto de 2017 se adelantará el *I Coloquio Internacional de Educación – Comunicación en la Cultura*, evento itinerante organizado en cooperación con otras instituciones de educación superior, y señala que la agenda de la actividad se desarrollará integralmente en nuestras instalaciones durante el primer día.

---

El CADE, acusó recepción de esta información y destacó la importancia de contar con estos espacios de visibilización e internacionalización.

Siendo las 12 m, se levanta y se da por terminada la sesión.

En constancia firman:

*Original firmado*  
*por*  
**ÁLVARO GARCÍA MARTÍNEZ**  
Presidente  
Consejo Académico CADE-UD  
Doctorado en Educación DIE-UD

*Original firmado*  
*por*  
**BÁRBARA GARCÍA SÁNCHEZ**  
Secretaria *ad-hoc*  
Consejo Académico CADE-UD  
Doctorado en Educación DIE-UD

Proyectó el  
ACTA:

Alexander ZAMBRANO GONZÁLEZ  
18/08/17.